



**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES**

---

**EVALUACIÓN DE LAS RELACIONES COMERCIALES ENTRE CHILE Y GUATEMALA  
A TRES AÑOS DE LA ENTRADA EN VIGENCIA DEL PROTOCOLO BILATERAL DEL  
TRATADO DE LIBRE COMERCIO CHILE-CENTROAMÉRICA**



---

**JULIO DE 2013**

---

Este documento fue elaborado por el Departamento de Estudios de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile; con la colaboración del Departamento de América del Norte, Central y Caribe de la Dirección de Asuntos Económicos Bilaterales y del Subdepartamento de América Latina de ProChile.

---

Cualquier reproducción del presente documento, parcial o completa, debe citar expresamente la fuente señalada.

---



## CAPÍTULO 1

### Antecedentes del Acuerdo

Las relaciones económicas y comerciales entre Chile y Guatemala se rigen por el Tratado de Libre Comercio (TLC) suscrito entre Chile y Centroamérica y por el Protocolo Bilateral entre Chile y Guatemala, de dicho TLC.

Este Tratado busca crear una zona de libre comercio que permita aumentar y reforzar la expansión del intercambio comercial, junto con promover y proteger las inversiones extranjeras y los servicios transfronterizos, incluyendo el transporte aéreo. Asimismo, establece la obligación de adoptar medidas que prohíban prácticas monopólicas e instaura un sistema general de solución de controversias, eficiente y rápido.

Considerando la conveniencia de negociar un único acuerdo comercial entre Chile y los países de Centroamérica, las partes acordaron suscribir un Tratado que estableciera un marco normativo común aplicable a los seis países y posteriormente, suscribir protocolos bilaterales complementarios que sólo se aplican entre Chile y el país centroamericano respectivo. Por este motivo, la estructura general del TLC con Centroamérica consta de dos partes. La primera, donde en 21 capítulos organizados en 7 segmentos, contiene las normas comunes que regirán las relaciones entre Chile y cada país centroamericano en materia administrativa y el comercio de bienes, servicios e inversiones<sup>1</sup>.

La segunda, compuesta por los protocolos bilaterales, suscritos entre Chile y cada país centroamericano, que comprenden principalmente los programas de desgravación arancelaria; la valoración aduanera; las reglas de origen específicas y el comercio transfronterizo de servicios. Cabe señalar que, salvo disposición en contrario, las normas del Tratado se aplicaran bilateralmente entre Chile y cada uno de los países centroamericanos considerados individualmente.

Dado lo anterior, se estableció un mecanismo de vigencia progresiva, mediante el cual este Tratado entraría en vigencia gradualmente a medida que fueran culminando las negociaciones bilaterales pendientes. Este proceso se inició con la entrada en vigencia internacional del Protocolo Bilateral de Chile y Costa Rica el 15

---

<sup>1</sup> Normas Generales; Comercio de Bienes (acceso a mercados, reglas de origen, procedimientos aduaneros); Obstáculos Técnicos al Comercio (incluyendo medidas sanitarias y fitosanitarias); Inversiones, Servicios y Temas Relacionados (incluyendo transporte aéreo, telecomunicaciones y entrada temporal de personas de negocios); Política de Competencia; Compras Públicas; Normas Administrativas e Institucionales (transparencia, administración del acuerdo y solución de controversias).

de febrero del 2002; le siguió el 3 de junio del mismo año el Protocolo con El Salvador; luego le tocó el turno al Protocolo entre Chile y Honduras que entró en vigencia el 19 de julio de 2008; enseguida el Protocolo de Chile y Guatemala el 23 de marzo del 2010 y, finalmente, el 19 de octubre del 2012 el de Chile y Nicaragua.

El Protocolo Bilateral entre Chile y Guatemala, fue firmado el 7 de diciembre de 2007 y entró en vigencia el 23 de marzo de 2010. Con la entrada en vigencia de este Protocolo, en virtud del Artículo 21.03, párrafo 1 del Tratado, Guatemala pasó a ser parte integrante del TLC de Chile con Centroamérica, incorporándose las listas de concesiones otorgadas bilateralmente para el comercio de bienes y servicios, las reglas de origen específicas, las medidas sanitarias y fitosanitarias de ingreso de productos, entre otras disposiciones.

### Administración del Acuerdo

Para la administración del TLC de Chile con Centroamérica y los Protocolos Bilaterales, periódicamente se realiza una Comisión de Libre Comercio en la que participan todos los países centroamericanos con Protocolos vigentes. Esta Comisión tiene por objeto asegurar el adecuado funcionamiento del Tratado y de sus comités, junto con supervisar su implementación. Luego, aprovechando la asistencia de los países miembros, se realizan también las Comisiones de Libre Comercio de cada Protocolo Bilateral con Chile.

Desde la firma del TLC en 1999, se han realizado cuatro Comisiones de Libre Comercio: la primera en el 2004, la segunda en el 2006, la tercera en el 2008 y la última en el 2011. En las tres primeras sólo participaron los países que ya tenían un Protocolo Bilateral vigente con Chile: Costa Rica y El Salvador. No fue sino hasta el 2011, en la cuarta Comisión de Libre Comercio, que se incorporaron Guatemala y Honduras.

En efecto, el 27 de septiembre del 2011 se llevó a cabo la primera Comisión de Libre Comercio entre Chile y Guatemala. En ella se hizo un análisis del intercambio comercial bilateral, constatándose que Guatemala fue el país de la región centroamericana que más había incrementado sus exportaciones a Chile en los últimos años y la importancia de seguir ampliando la oferta exportable de ambos países. Chile propuso profundizar el programa de desgravación arancelaria, ya que varios productos de su interés quedaron en la lista de exclusiones en el Protocolo Bilateral. Sin embargo, Guatemala fue cauto respecto de ampliar el listado de productos negociado originalmente. También, se hizo referencia a diversas actividades para promover el Acuerdo, el estado de avance del proceso de inscripción del Pisco Chileno en Guatemala y los avances para realizar la

transposición de las reglas de origen. Además se inició el diálogo con miras a establecer un sistema de certificación de origen electrónica.

Con motivo de la VII Reunión de la Comisión Binacional Chile-Guatemala, realizada en Santiago el 26 de noviembre de 2012, se acordó que en el 2013 se realizará un “Encuentro Empresarial” con representantes de ambos países, y Guatemala solicitó apoyo para que sus empresas pudieran participar en las principales ferias comerciales que se realizan en Chile.

## CAPÍTULO 2

### Aspectos Económicos y Comerciales de Guatemala

Con una población de 15 millones de habitantes y un Producto Interno Bruto (PIB) por habitante a paridad de poder de compra de US\$ 5.209 en el año 2012, Guatemala se constituyó como la principal economía de Centroamérica, representando un 34% del PIB del Mercado Común Centroamericano (MCCA). La economía ha mantenido sus tasas de crecimiento del PIB en los últimos años, con una tasa de expansión promedio anual de 3,6% en el período 2004-2012. El PIB creció en un 4,1% y 3% en los años 2011 y 2012 respectivamente, alcanzando este último año los US\$ 50 mil millones.

La actividad económica predominante de exportación se basa en la agricultura, con productos relevantes como el café, azúcar, plátano y cardamomo. Sin embargo, recientemente se evidencia un mayor predominio del sector servicios, que pasó a representar aproximadamente un 60% del PIB. El mejor desempeño económico de las últimas décadas ha obedecido, en parte, a las medidas de ajuste estructural que ha impulsado la modernización de la economía, estimulando una mayor apertura comercial y una mejor asignación de los recursos. La política económica se ha orientado a reducir el papel del Estado y promover una mayor participación de los agentes privados. En efecto, en el año 2012 se observó un déficit fiscal de 2,4% del PIB, una inflación de 3,3% y una baja tasa de desempleo de 2,7%.

En el frente externo, el grado de apertura del país en el año 2012 ascendió al 67%, producto del incremento en el intercambio de bienes, cuyo comercio se expandió en un promedio anual de 5,2% durante el período 2007-2012. El dinamismo queda evidenciado por el mayor valor exportado de país, cuyos envíos experimentaron un ritmo de crecimiento anual del 7,3% en igual período, con exportaciones que totalizaron US\$ 10,2 mil millones en el año 2012. Por otra parte, luego que el volumen importado creciera en un 6,7% el año 2011, este experimentó un menor ritmo de expansión de 2,5% en el año 2012, debido a la disminución del ritmo de la actividad económica mundial.

En materia de inversiones, según UNCTAD, en el año 2011 el stock de Inversión Extranjera Directa (IED) en Guatemala ascendió a US\$ 7,7 mil millones, frente a un stock de US\$ 3,4 mil millones del año 2000.

**Cuadro 2.1**  
**INDICADORES MACROECONÓMICOS DE GUATEMALA**

INDICADORES DE GUATEMALA 2012						
PIB (miles de millones de US\$)	50					
PIB per capita (PPA) (US\$)	5.209					
Población (millones de personas)	15					
(Exportaciones + Importaciones) (*) / PIB	67%					
Turismo (Ingreso país)/miles de personas (**)	1.225					
Crecimiento PIB Real (Tasa de Variación Promedio Anual, 1998-2012, %)	3,3%					
Crecimiento PIB Real (Tasa de Variación Promedio Anual, 2004-2012, %)	3,6%					
Participación del PIB Mundial, PPA (%)	0,095%					
Cuenta Corriente (% PIB)	-3,5%					
Superávit o Déficit Fiscal (% PIB)	-2,4%					
Desempleo	2,7%					
Inflación (% Anual)	3,3%					
<b>COMERCIO DE GUATEMALA</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>Crecimiento promedio anual 2008-2012</b>
Exportaciones de Bienes (miles de millones de US\$)	7,7	7,2	8,5	10,2	10,2	7,3%
Importaciones de Bienes						
Monto importado (miles de millones US\$)	14,5	11,5	13,8	16,6	17,0	4,0%
Participación en el total mundial	0,088%	0,091%	0,090%	0,090%	0,093%	

Fuente: Departamento de Estudios, DIRECON, sobre la base de datos del FMI, Trade Map, UNWTO World Tourism Barometer 2012, Banco Mundial y CEPAL.

(\*): Bienes y servicios, 2011 (\*\*): 2011.

**Cuadro 2.2**  
**PRINCIPALES EXPORTACIONES DE GUATEMALA, 2012**  
 (en miles de millones de US\$ y porcentajes)

Capítulo	Descripción	Monto	Participación
'09	Café, té, yerba mate y especias	1,21	11,9%
'08	Frutos comestibles; cortezas de agrios o de melones	0,96	9,4%
'61	Prendas y complementos de vestir, de punto	0,92	9,0%
'17	Azúcares y artículos de confitería	0,90	8,8%
'26	Minerales, escorias y cenizas	0,58	5,6%
'27	Combustibles minerales, aceites minerales y prod.de su destilación	0,40	3,9%
'15	Grasas y aceites animales o vegetales; grasas alimenticias; ceras	0,36	3,5%
'40	Caucho y manufacturas de caucho	0,32	3,1%
'22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	0,30	3,0%
'39	Materias plásticas y manufacturas de estas materias	0,28	2,8%
	Resto	4,00	39,0%

Fuente: Departamento de Estudios, DIRECON, sobre la base de datos de TradeMap.

**Cuadro 2.3**  
**PRINCIPALES IMPORTACIONES DE GUATEMALA, 2012**  
 (en miles de millones de US\$ y porcentajes)

Capítulo	Descripción	Monto	Participación
'27	Combustibles minerales, aceites minerales y prod.de su destilación	3,35	19,7%
'84	Máquinas, reactores nucleares, calderas, aparatos y artefactos mecánicos	1,46	8,6%
'85	Máquinas, aparatos y material eléctrico, sus partes; aparatos de grabación	1,30	7,7%
'87	Vehículos automóbiles, tractores, ciclos, demás vehíc.terrestres	1,10	6,5%
'39	Materias plásticas y manufacturas de estas materias	0,90	5,3%
'48	Papel, cartón; manufact. de pasta de celulosa, de papel/de cartón	0,55	3,2%
'72	Fundición, hierro y acero	0,49	2,9%
'30	Productos farmacéuticos	0,48	2,8%
'10	Cereales	0,45	2,6%
'31	Abonos	0,35	2,0%
	Resto	6,55	38,6%

Fuente: Departamento de Estudios, DIRECON, sobre la base de datos de TradeMap.

### CAPÍTULO 3

#### Condiciones de Acceso del Intercambio Comercial de Chile con Guatemala

En el Protocolo Bilateral entre Chile y Guatemala, enmarcado en el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Centroamérica, se establece un Programa de Desgravación Arancelaria y contingentes arancelarios para cada país parte.

El Programa guatemalteco contiene once categorías, con desgravaciones anuales lineales e iguales a 5, 7, 10, 12, 15 y 20 años, desgravaciones anuales no lineales a 15 y 20 años, eliminación inmediata, preferencias arancelarias diferenciadas en función de la tasa arancelaria base, y productos excluidos de la eliminación arancelaria. Lo anterior comprendió 6.569 líneas arancelarias, de las cuales el 52,1% ingresa al mercado guatemalteco libre de arancel (3.425 ítems)<sup>2</sup>. Cuando el Programa de Desgravación cumpla los plazos establecidos en las distintas categorías, el 92,6% de los productos negociados ingresarán en condiciones de libre comercio, mientras un 0,3% lo hará en condiciones arancelarias preferenciales. En tanto, el 7,1% de los productos quedó excluido de beneficios tarifarios aduaneros.

En tanto, el programa chileno contiene diez categorías, con desgravaciones anuales lineales e iguales a 2, 5, 7, 10 y 15 años, desgravación no lineal a 10 años, eliminación inmediata, una categoría especial para el azúcar, preferencias arancelarias diferenciadas en función de la tasa arancelaria base, y productos excluidos de la eliminación arancelaria. Este Programa comprende 7.705 líneas arancelarias, de las cuales el 67,4% se encuentra plenamente liberalizado (5.191 ítems)<sup>3</sup>. En tanto, cuando hayan transcurrido 15 años del Protocolo, y por ende, las distintas categorías hayan cumplido sus respectivos plazos, el 92,9% del total de productos guatemaltecos negociados ingresarán al mercado doméstico libres de arancel, mientras el 0,4% lo hará bajo condiciones preferenciales. A la vez, el 6,7% de los productos quedaron excluidos de recibir beneficios tarifarios aduaneros<sup>4</sup>.

<sup>2</sup> Según el Sistema Armonizado guatemalteco versión 2007.

<sup>3</sup> Medido según el Sistema Armonizado chileno versión 2007.

<sup>4</sup> Cabe señalar que, 6 líneas arancelarias correspondientes a azúcar ya no enfrentan el arancel *ad valorem* desde el 1 de enero de 2012.

**Cuadro 3.1**  
**PROGRAMA DE DESGRAVACIÓN ARANCELARIA**  
**PROTOCOLO BILATERAL CHILE - GUATEMALA**  
**TRATADO DE LIBRE COMERCIO CHILE – CENTROAMÉRICA**

Productos chilenos		
Categoría	Nº items	% items
A	3.425	52,1%
B (5 años)	981	14,9%
B7 (7 años)	2	0,0%
C (10 años)	721	11,0%
C12 (12 años)	1	0,0%
D (15 años)	746	11,4%
L (15 años no lineales)	7	0,1%
F (20 años)	191	2,9%
H (20 años no lineales)	10	0,2%
G (preferencias arancelarias)	19	0,3%
Excluidos	466	7,1%
<b>Total</b>	<b>6.569</b>	<b>100%</b>

Productos guatemaltecos		
Categoría	Nº items	% items
Arancel cero*	5.191	67,4%
B (5 años)	976	12,7%
B7 (7 años)	6	0,1%
C (10 años)	781	10,1%
C2 (10 años no lineales)	10	0,1%
D (15 años)	195	2,5%
G (preferencias arancelarias)	28	0,4%
EXCL**	518	6,7%
<b>Total</b>	<b>7.705</b>	<b>100%</b>

Fuente: Departamento de Estudios, DIRECON, sobre la base del Protocolo Chile – Guatemala, Anexo 3.04.

(\*): Incluye las listas: inmediata y A2 (2 años).

(\*\*): Incluye las 6 líneas arancelarias correspondientes a la Categoría Azúcar.

## Aspectos Comerciales Chile – Guatemala

Durante el año 2012, el intercambio comercial de Chile con Guatemala totalizó US\$ 211 millones, lo que representa un 0,13% del comercio exterior chileno. El monto es un 25,8% menor a lo comercializado el año 2011 y refleja una caída de 3,3% promedio anual desde el año anterior a la entrada en vigencia del Tratado (2009).

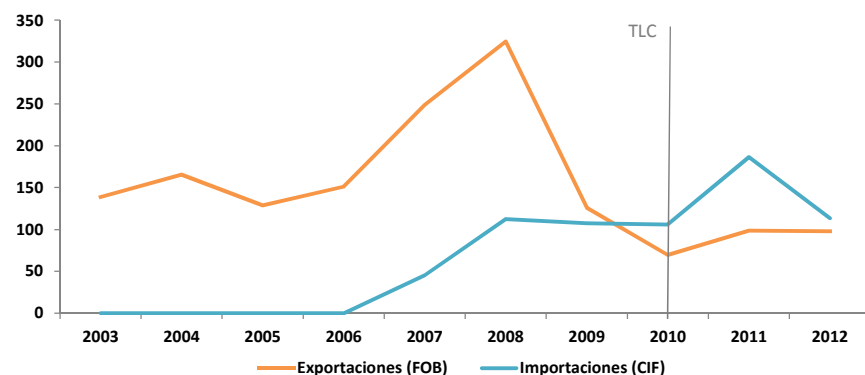
**Cuadro 3.2**  
**COMERCIO EXTERIOR BILATERAL, 2012**  
**(cifras en millones de US\$ y porcentajes)**

COMERCIO EXTERIOR DE CHILE-GUATEMALA 2012	
Participación de Chile en las Importaciones de Guatemala (%)	0,77%
Ranking de Chile en las Importaciones de Guatemala	20
Participación de Chile en las Exportaciones de Guatemala (%)	1,29%
Ranking de Chile en las Exportaciones de Guatemala	11
Exportaciones Chile-Guatemala (millones de US\$)	98
Crecimiento Exportaciones Chile-Guatemala con Acuerdo (Tasa de Variación Promedio Anual, 2009-2012)	-8,1%
Crecimiento Exportaciones Chile-Guatemala (Tasa de Variación Promedio Anual, 2003-2012)	-3,8%
Crecimiento Exportaciones Chile-Mundo (Tasa de Variación Promedio Anual, 2003-2012)	15,3%
Ranking de Guatemala en las Exportaciones de Chile	46
Participación de Guatemala en las Exportaciones de Chile (%)	0,12%
Importaciones Chile-Guatemala (millones de US\$)	114
Crecimiento Importaciones Chile-Guatemala con Acuerdo (Tasa de Variación Promedio Anual, 2009-2012)	1,8%
Crecimiento Importaciones Chile-Guatemala (Tasa de Variación Promedio Anual, 2003-2012)	-
Crecimiento Importaciones Chile-Mundo (Tasa de Variación Promedio Anual, 2003-2012)	17,1%
Ranking de Guatemala en las Importaciones de Chile	41
Participación de Guatemala en las Importaciones de Chile (%)	0,14%

Fuente: Departamento de Estudios, DIRECON, sobre la base de datos de TradeMap y Banco Central de Chile.

Desde el año 2009, las exportaciones chilenas al país centroamericano han disminuido en promedio anual del 8,1% anual, en tanto las importaciones se han incrementado a una tasa del 1,8%. Desde entonces el saldo de la balanza comercial ha sido deficitario para Chile, totalizando en 2012 US\$ 11 millones.

**Gráfico 3.1**  
**EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE CHILE**  
**HACIA Y DESDE GUATEMALA**  
**2003-2012 (en millones de US\$)**



Fuente: Departamento de Estudios, DIRECON, sobre la base de cifras del Banco Central de Chile.

Las exportaciones chilenas a Guatemala totalizaron US\$ 98 millones durante 2012, con una disminución de un 0,8% respecto del año anterior, y una desaceleración promedio anual durante el período 2009 – 2012 de 8,1%. Este comportamiento se explica particularmente por los productos químicos, que pasaron de representar un 62,5% del total exportado a Guatemala el año 2009, a significar un 17,7% el 2012. En el periodo 2009-2012, el promedio de disminución anual de los envíos de este tipo de productos fue de 39,7%, mientras el último año se redujeron en un 0,7%.

Por otra parte, otro grupo de productos han incrementado su peso relativo y han experimentado un crecimiento anual promedio sobre el 17%, desde el año 2009. Entre estos productos se destacan los alimentos procesados, que representan un 26,1% del total exportado, por un monto de US\$ 26 millones. Pese a una contracción del 5,1% en el último año, los alimentos procesados aumentaron su peso relativo desde un 11,6% en el año 2009, gracias a un incremento promedio anual del 20,4%. El 81,2% del incremento en valor de estas mercancías, al comparar el 2012 con el año previo a la entrada en vigencia del Protocolo, se explica por cuatro productos que además figuran entre los principales productos beneficiados por las rebajas arancelarias, que son: los demás cereales en grano, precocidos o preparados de otra forma; las demás preparaciones para la alimentación infantil, para la venta al por menor; las demás preparaciones de manzana, obtenidas por cocción, el cual además figura como un producto nuevo;

y, la pulpa de melocotón (duraznos), los que son destacados más adelante en el Cuadro 3.4.

A continuación, las exportaciones de productos forestales y muebles de madera acumularon US\$ 20 millones en 2012, representando el 20% de los envíos totales y con un crecimiento anual promedio de 30,6% en el periodo 2009-2012. Dentro de este grupo, se destacan tres productos que explican un 83,5% de la variación en valor de este grupo y que obtuvieron beneficios arancelarios entre 0,7 y 2 puntos porcentuales por debajo del arancel base, estando además posicionados entre los principales productos exportados como se observa más adelante en el ya citado Cuadro 3.4. Estos productos son: madera simplemente aserrada, de espesor <6mm, de coníferas, de pino insignie; los demás tableros de fibra de madera u otras materias leñosas (de densidad >0,8g/cm<sup>3</sup>, con trabajo mecánico y recubrimiento de superficie); los demás tableros de fibra de madera/materias leñosas (de densidad entre 0,5 y 0,8g/cm<sup>3</sup>, sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie).

Por otra parte, la celulosa, el papel y otros, también destacan por su tasa de expansión anual equivalente a 17,5%, con US\$ 12 millones exportados al 2012, a pesar de una caída en el último año de 6,8%. Finalmente, las exportaciones de fruta fresca acumularon US\$ 10 millones, representando el 10,1% de los envíos totales a Guatemala, con un incremento anual de 27,3% en los últimos tres años, de las cuáles dos de ellas forman parte de los nuevos productos exportados a este destino.

**Cuadro 3.3**  
**COMERCIO BILATERAL CHILE – GUATEMALA**  
**2009-2012 (en millones de US\$)**

	2009	2010	2011	2012	Variación 2011-2012	Crecimiento Promedio 2009-2012	
Exportaciones (FOB)	126	70	99	98	-0,8%	-8,1%	
Alimentos procesados	15	19	27	26	-5,1%	20,4%	
Forestal y muebles de madera	9	9	19	20	3,6%	30,6%	
Productos químicos	79	13	17	17	-0,7%	-39,7%	
Celulosa, papel y otros	8	10	13	12	-6,8%	17,5%	
Fruta fresca	5	6	8	10	23,1%	27,3%	
Importaciones (CIF)	108	106	186	114	-39,1%	1,8%	
Importaciones (FOB)	101	101	178	108	-39,1%	2,5%	
Balanza Comercial (FOB)	25	-	31	-	79	-	11
Exportaciones de Servicios (*)	7	-	-	-	-	-	

Fuente: Departamento de Estudios, DIRECON, sobre la base de cifras del Banco Central de Chile. (\*): Incluye Transportes (2008-2012).



En lo particular, los 20 principales productos exportados por Chile a Guatemala en el 2012 representan el 66,1% del total, acumulando US\$ 64,7 millones<sup>5</sup>. Esta canasta de mercancías descrita en el Cuadro 3.4 corresponde a alimentos, maderas y sus manufacturas, papel, frutas, químicos, metales y manufacturas, y plástico y sus manufacturas. De ellos, 14 productos enfrentan condiciones arancelarias preferenciales, ya sea por estar completamente liberalizados, o bien, porque la tarifa aduanera para el producto chileno es inferior al gravamen extra Acuerdo.

Al comparar los envíos antes y después del Protocolo, se identificaron más de 300 nuevos productos, es decir, mercancías que no fueron exportadas en el año 2009 y que registran ventas ex post. Resulta notable que 199 de ellos exhibieron exportaciones en 2012 por un total de US\$ 23,2 millones, lo que representó casi un cuarto del monto total exportado ese año (24%). Relevante es el hecho que los cuatro nuevos productos que registran el mayor monto promedio del período 2010 – 2012, a la vez forman parte de los principales productos exportados en el último año. Éstos son identificados con una señal color verde. Se puede apreciar que este resultado, puede atribuirse, en parte, a los beneficios arancelarios obtenidos a través del Protocolo.

En efecto, las demás manzanas de variedad Royal, las demás uvas Red Globe y las mezclas de vinos tintos, tres de los productos nuevos destacados, pasaron de un arancel base de 25%, 15% y 20%, respectivamente, a un escenario de plena liberalización. Respecto de estos últimos, en 2012 se exportaron a Guatemala 21 líneas arancelarias correspondientes a vinos y el Acuerdo desgravó inmediatamente 19 de ellas. En tanto, las dos restantes llegarán a un arancel cero en el año 2019, contando en 2012 con una preferencia arancelaria que dejó el arancel en una tasa de 14%. En tanto, las demás preparaciones de manzana, pasaron de enfrentar un arancel entre 0% y 15% a uno entre 0% y 6% en el año 2012.

Ahora bien, debido a que la vigencia del Protocolo es relativamente reciente, los distintos calendarios de desgravación se encuentran en sus etapas iniciales. Sin embargo, algunos productos gozan de una preferencia arancelaria importante. Algunos de ellos ya fueron mencionados, mientras otros son los duraznos en conserva, las bolsas de polímeros de etileno y las demás hojas y tiras delgadas de aluminio de espesor inferior o igual a 0,2 mm con soporte, que disfrutaban de un arancel máximo tres puntos porcentuales por debajo del arancel base. Otras mercancías detalladas en el referido cuadro también exhiben preferencias arancelarias en el último año, como es el caso de la madera aserrada y los tableros de fibra de madera en sus diferentes densidades.

---

<sup>5</sup> Se seleccionaron como principales productos exportados a Guatemala aquellos cuyo peso relativo individual fuera superior al 1% del total exportado a este mercado.

En consecuencia, es posible decir que la composición de las exportaciones chilenas a Guatemala parece tener un efecto positivo como resultado de los beneficios otorgados en el Protocolo, permitiendo la introducción de nuevos productos que ocupan una posición relativa destacada dentro de la canasta.



**Cuadro 3.4**  
**PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS AÑO 2012 Y ARANCELES (1) (cifras en millones de US\$ y porcentajes)**  
**Principales nuevos productos exportados con beneficio arancelario)**

SACH	Descripción	Valor 2012	Participación 2012	Crecimiento 2011-2012	Categoría	Arancel Base	Arancel NMF (2)			Arancel Preferencial (3)	Nuevos productos
							Mínimo	Máximo	Promedio		
<b>TOTAL EXPORTADO A GUATEMALA 2012</b>		<b>97,7</b>	<b>100%</b>	<b>-0,8%</b>							
44071012	Madera simplemente aserrada, de espesor <6mm, de coníferas, de pino insigne	8,8	9,0%	-11,5%	F	5%		5%		4,3%	
48109210	Las demás cartulinas multicapas	8,7	8,9%	-0,6%	A	0%	0%	10%	5%	0%	
19049000	Los demás cereales en grano, precocidos o preparados de otra forma	7,8	8,0%	39,0%	C/E	15%/SAB		15%		10,5%/15%	
8081029	Las demás manzanas variedad Royal gala, frescas, no orgánicas	4,7	4,8%	-	A	25%		15%		0%	●
19011090	Las demás preparaciones para la alimentación infantil, para la venta al por menor	4,0	4,1%	11,3%	A/E	0%/SAB	0%	10%	4%	(0% - 10%)	
44119220	Los demás tableros de fibra de madera u otras materias leñosas, de densidad >0,8g/cm3, con trabajo mecánico y recubrimiento de superficie	3,7	3,8%	45,5%	D	10%		10%		8%	
31042000	Cloruro de potasio	3,4	3,5%	16,4%	A	0%		0%		0%	
20079939	Las demás preparaciones de manzana, obtenidas por cocción	3,2	3,3%	-	A/B	0%/15%	0%	15%	10%	(0% - 6%)	●
73269000	Las demás manufacturas de hierro o de acero	2,9	2,9%	64585,0%	A	0%		0%		0%	
28342100	Nitrato de potasio	2,2	2,3%	-	A	0%		0%		0%	
20079911	Pulpa de melocotón (duraznos)	2,2	2,2%	-2,6%	A	0%	0%	15%	10%	0%	
8061039	Las demás uvas, variedad Red globe, frescas, no orgánicas	2,1	2,2%	-	A	15%		15%		0%	●
39232110	Bolsas de polímeros de etileno	1,9	2,0%	-12,2%	A/C	0%/10%	0%	10%	3,3%	(0% - 7%)	
44119310	Los demás tableros de fibra de madera/materias leñosas, de densidad entre 0,5 y 0,8g/cm3, sin trabajo mecán. ni recubrim. de superficie	1,8	1,9%	14,3%	D	10%		10%		8%	
44111400	Tableros de fibra de densidad media (MDF), de espesor >9mm	1,5	1,5%	1,0%	D	10%		10%		8%	
20087011	Duraznos/melocotones, conservados al natural o en almíbar, en mitades	1,4	1,4%	5,2%	G20%/D	15%		15%		(10,5% - 12%)	
21069020	Preparaciones compuestas no alcohólicas	1,3	1,3%	-40,3%	A/E	0%/SAB	0%	15%	7,7%	0%	
22042168	Mezclas de vinos tintos elaboradas con uvas no orgánicas	1,1	1,2%	-	A	20%		20%		0%	●
76072090	D/hojas y tiras delg. aluminio, esp<=0,2mm, c/sop.	0,9	1,0%	-47,8%	A/C	0%/10%	0%	10%	5%	(0% - 7%)	
39202010	Las demás placas/láminas de plástico no celular, de polímeros de propileno, de espesor <=0,10mm	0,9	1,0%	-60,4%	A/E	0%/SAB	0%	10%	4,2%	(0% - 10%)	

Fuente: Departamento de Estudios, DIRECON, sobre la base de las cifras del Banco Central de Chile, Protocolo Bilateral Chile - Guatemala, Organización Mundial de Comercio (OMC) y Sistema Arancelario Centroamericano 2012 (SAC 2012).

(1) Debido a las diferencias en (a) en la clasificación arancelaria chilena y guatemalteca, y (b) en las versiones del Sistema Armonizado vigentes en el Protocolo Chile - Guatemala en el marco del TLC Chile - Centroamérica y en la información del último año del comercio bilateral, en algunos casos, no es posible proporcionar una identificación única en los aranceles y categorías comprendidas en el Programa de Desgravación Arancelaria otorgado por Guatemala a los productos chilenos. En consecuencia, observará que el signo / indica las categorías y/o aranceles que afectan a las líneas arancelarias correspondientes, en tanto ( . - . ) indica el rango en el que se ubicaría el arancel.

(2) Arancel Nación Más Favorecida 2011 a 6 dígitos. Fuente: OMC.

(3) Arancel Preferencial de los productos chilenos en Guatemala al 2012.

SAB: sin arancel base. Corresponde a productos en categoría E (excluidos del Programa de Desgravación Arancelaria).

Las importaciones, por su parte, totalizaron US\$ 114 millones en el año 2012, exhibiendo una contracción de 39,1% respecto del año anterior. Las compras desde el país centroamericano se han incrementado un 1,8% promedio anual desde el año 2009.

La canasta importadora exhibe una fuerte concentración, en donde el 91% de las compras totales desde Guatemala es explicado con sólo dos productos: los demás azúcares de caña refinadas y los cauchos naturales técnicamente especificados (TSNR), los que gracias a las concesiones arancelarias otorgadas en el Protocolo ingresaron al mercado nacional en 2012 con cero por ciento de arancel<sup>6</sup>.

Asimismo, los 15 principales productos que muestra el Cuadro 3.5 disfrutaron de beneficios arancelarios, la mayoría liberalizados completamente. Excepciones las constituyen algunos camarones congelados, recipientes, artículos de transporte, tableros de madera y accesorios de metal común, cuyo arancel aduanero se ubica entre 0% y 4,8%.

Respecto de las empresas que comercian con Guatemala, las diez principales exportadoras del año 2012 concentraron el 49% del valor exportado. Tal año, 253 empresas exportaron 434 productos, mientras el año anterior al Protocolo (2009) las compañías exportadoras fueron 268, reflejando una disminución de 5,6% comparando ambos periodos. Respecto a las importadoras, durante el año 2012, 74 empresas importaron en su conjunto 123 productos desde Guatemala, mientras que en el año 2009 las empresas importadoras fueron 108, mostrando una contracción de 31,5%. Cabe señalar, que las diez principales compañías importadoras concentraron el 84% del total de las compras durante el último año.

**Cuadro 3.5**  
**PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS CHILE – GUATEMALA, 2012**  
**(cifras en millones de US\$ y porcentajes)**

SACH	Descripción	Valor	Participación	Crecimiento 2011 - 2012
<b>TOTAL IMPORTADO DE GUATEMALA 2012</b>		<b>113,6</b>	<b>100%</b>	<b>-100,0%</b>
17019910	Las demás azúcares de caña, refinadas	73,4	64,6%	-50%
40012200	Cauchos naturales técnicamente especificados (TSNR)	30,4	26,8%	15%
40011000	Látex de caucho natural, incluso prevulcanizado	1,1	1,0%	-33%
22084010	Ron	1,1	0,9%	-31%
32041100	Colorantes dispersos y preparaciones a base de estos colorantes	1,1	0,9%	0%
47071090	Los demás papeles o cartones corrugados para reciclar	0,8	0,7%	-65%
32159000	Las demás tintas de escribir o dibujar, incluso concentradas o sólidas	0,5	0,5%	-
3061719	Los demás camarones, congelados	0,4	0,4%	-
73102990	Los demás recipientes/depósitos, de fundición de hierro/acero, de capacidad <50L	0,4	0,4%	5,1%
39239090	Los demás artículos para transporte o envasado, de plástico	0,4	0,4%	-
47079010	Los demás desperdicios y desechos s/clasificar, de papel, para reciclar	0,4	0,4%	414,9%
47079020	Los demás desperdicios y desechos s/clasificar, de cartón, para reciclar	0,3	0,3%	-5,4%
44187900	Los demás tableros para revestimiento de suelos, de madera	0,2	0,2%	-21,8%
40012100	Caucho natural en otras formas, hojas ahumadas	0,2	0,2%	-
83099090	Los demás tapones, tapas, sobretapas, precintos y demás accesorios para envases, de metal común	0,2	0,2%	-12,3%

Fuente: Departamento de Estudios, DIRECON, sobre la base de las cifras del Banco Central de Chile.

<sup>6</sup> En el caso del azúcar la desgravación es sólo sobre el componente *ad valorem* del derecho aduanero.

**Cuadro 3.6**  
**PRINCIPALES EMPRESAS, 2012**  
**(cifras en millones de US\$)**

PRINCIPALES EMPRESAS EXPORTADORAS (Mill US\$ FOB)			PRINCIPALES EMPRESAS IMPORTADORAS (Mill US\$ CIF)		
RUT	Descripción	2012	RUT	Descripción	2012
967318906	Cartulinas CMPC S.A.	8,84	967728101	Iansagro S.A.	27,88
965910409	Empresas Carozzi S.A.	6,09	937700008	Goodyear de Chile S A I C	20,66
760352241	AVENATOP S.A.	5,59	768835101	Com. de Productos PANOR Ltda.	16,74
95304000K	CMPC Maderas S.A.	4,96	946840009	AMEROP Chile S.A.	15,74
907030008	Nestlé Chile S.A.	4,68	91619000K	Vulco S.A.	3,36
965657509	Aserraderos Arauco S.A.	3,96	934730003	Embotelladoras Coca Cola Polar S.A.	3,17
795270507	Frutam Ltda.	3,73	852414006	Soprodu S.A.	2,40
96773280K	MASONITE Chile S.A.	3,68	766115608	General Product S Chile S.A.	1,96
79626800K	Sqm Salar S.A.	3,44	969739100	Agrocommerce S.A.	1,74
892588007	Unifrutti Traders Ltda.	3,40	896869000	Química Miralles S.A.	1,37
760919438	MINOVA Mining Services S.A.	2,98	968531506	Papeles Cordillera S.A.	1,35
968026909	MASISA S.A.	2,52	967855707	RUBBER MIX S.A.	1,30
799471000	SQM INDUSTRIAL S.A.	2,15	830708006	Caucho Técnica S.A.	0,93

Fuente: Departamento de Estudios, DIRECON, sobre la base de datos de WebComex.

### Utilización de Contingentes Arancelarios

Como un medio de mejorar las condiciones de acceso de algunos productos excluidos de las categorías con preferencia arancelaria y desgravación programada, Chile y Guatemala se concedieron mutuamente 9 contingentes arancelarios espejo<sup>7</sup>. En cada caso, los envíos que ingresen al mercado de la contraparte haciendo uso del contingente enfrentarán un arancel de 0%, al ser beneficiados de una preferencia equivalente al 100% del derecho aduanero. En consecuencia, el beneficio arancelario que obtienen los productos nacionales es importante, ya que el arancel extra Protocolo vigente en Guatemala se ubica en torno al 10% y 15%. En el caso de los productos provenientes de Guatemala están liberados de pagar el arancel de 6%.

Se aprecia del Cuadro 3.7 que solo el contingente arancelario del queso Gouda presentó algún grado de utilización en 2012, al ingresar 20 toneladas a través de la cuota. Sin embargo, se exportaron 60 toneladas del producto en el último año. Por ende, este contingente fue utilizado en un 48% cuando podría haberse aprovechado en un 100%. También se registraron exportaciones de manjar y leche condensada, aunque sin utilizar el beneficio arancelario que proporciona el uso de las cuotas respectivas.

<sup>7</sup> Es decir, ambas Partes concedieron contingentes arancelarios para los mismos productos.

Cabe destacar el bajo nivel de utilización de las cuotas concedidas a estos productos. Este comportamiento aunque puede responder a diversas variables, particularmente es consecuencia del bajo nivel de conocimiento que se tiene de los beneficios que ofrece el Protocolo, ya sea en términos de los cupos concedidos como de los productos contemplados en los distintos contingentes.

**Cuadro 3.7**  
**CONTINGENTES ARANCELARIOS**  
**OTORGADOS POR GUATEMALA A CHILE, 2012**  
**(cantidades en toneladas métricas, y porcentajes)**

Producto	Arancel		Cupo inicial	Crecimiento del contingente	Año 2012 (toneladas)		
	Intra Cuota	Extra Cuota			Cupo vigente	Cupo utilizado	Cantidad exportada
Leche en Polvo (a)	0%	15%	200	3% anual simple por 5 Años	212,0		
Leche en Polvo (b)	0%	15%	350	3% anual simple por 5 Años	371,0		
Leche Condensada	0%	10%	500	5% anual simple por 5 Años	550,0		6,0
Concentrados Lácteos, Nata	0%	10% - 15%	100	3% anual simple por 5 Años	106,0		
Manjar (dulce de leche)	0%	15%	40	3% anual simple por 5 Años	42,4		34,2
Mantequilla	0%	15%	100	3% anual simple por 5 Años	106,0		
Queso Cabra maduro, Oveja maduro	0%	15%	200	5% anual simple por 5 años	220,0		
Queso de leche de vaca (Gouda)	0%	15%	30	Llegará a 80 TM al cabo de 12 años. Año 2012: 42 TN	42,0	20,0	60,0
Otros tomates preparados o conservados	0%	15%	40		40,0		

Fuente: Departamento Acceso a Mercados, DIRECON; Administración de Contingentes Arancelarios, Dirección de Administración de Comercio Exterior, Ministerio de Economía (información de cupo vigente y utilizado).

Notas:

- (a) Códigos arancelarios 0402.1000; 0402.2112 y 0402.2122 del arancel aduanero de Guatemala vigente al momento de la celebración del Protocolo.
- (b) Código arancelario 0402.2121 del arancel aduanero de Guatemala vigente al momento de la celebración del Protocolo.

## CAPÍTULO 4

### Inversión Extranjera Directa Recíproca

En el período comprendido entre los años 1974 y 2012, la inversión acumulada materializada proveniente de Guatemala alcanzó los US\$ 20 mil, representando un 0,000022% del monto total invertido en Chile, medido a través de la Inversión Extranjera Directa (IED), vía Decreto Ley N° 600. El 100% de la inversión proveniente del país centroamericano se ubicó en el sector construcción, significando un 0,0014% del total del sector.

**Cuadro 4.1**

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (IED)	
Chile en Guatemala (Stock acumulado al 2012, Millones de US\$)	-
Chile en el Mundo (Stock acumulado al 2012, Millones de US\$)	73.267
Guatemala en Chile (Stock 1974-2012, Millones de US\$)	0,020
Mundo en Chile (Stock 1974-2012, Millones de US\$)	90.444
Participación de Guatemala en el stock de IED total en Chile	0,000022%
Guatemala en Chile (Flujo 2012, Millones de US\$)	-
Guatemala en el Mundo (Flujo 2011, Millones de US\$)	17
Mundo en Guatemala (Flujo 2011, Millones de US\$)	985

Fuente: Departamento de Estudios, DIRECON, sobre la base de datos del Comité de Inversiones Extranjeras, Banco Central de Chile y el "World Investment Report" 2012, UNCTAD, Naciones Unidas.

(\*): DL 600.

## CAPÍTULO 5

### Actividades de Promoción realizadas por ProChile

El TLC ha concedido nuevas oportunidades comerciales para el sector empresarial chileno, permitiéndole a Chile posicionarse en este mercado como un país serio, confiable y proveedor de productos de excelente calidad. Esto ha despertado un fuerte interés del empresariado chileno en participar de las actividades para la promoción de productos nacionales y en presentar proyectos a los fondos concursales, principalmente del sector silvoagropecuario y productos del mar, industria y servicios.

En línea con lo anterior, ProChile ha desarrollado una serie de actividades a fin de promover y fortalecer el intercambio comercial entre ambos países. Para su inserción al mercado centroamericano las principales actividades ejecutadas durante el año 2012 fueron:

- **Fiesta de la Vendimia:** evento realizado durante los últimos cuatro años (2008-2012). Consiste en una noche de muestra y degustación de la oferta de vinos chilenos en Guatemala, la cual se lleva a cabo en el mes de junio. La actividad se realiza con el apoyo de las empresas importadoras/distribuidoras de vino chileno. Como resultado, la actividad ha colaborado en la promoción y difusión de nuevas marcas y también en la consolidación de las marcas con más trayectoria en el mercado.
- **Seminario - Taller de Actualización del Proceso de Importación de Alimentos y Mercancías a Guatemala.** Evento realizado en octubre de 2012 que consistió en un Taller dirigido a los importadores de productos chilenos, con el objetivo de informar los nuevos procedimientos y requisitos aduaneros para la internación de productos y la importancia del certificado de origen para acogerse a los beneficios del Protocolo.

### Casos de éxito

El vino es uno de los productos que se han visto particularmente beneficiado por las ventajas arancelarias. Algunos de los casos más destacados incluyen a la Viña Canepa, que comenzó exportando a Guatemala en el año 2009 un monto de US\$ 18.245, aumentando un 166% de ese valor al 2012; Corinto Wines, que empezó exportando a Guatemala en el año 2011 US\$ 3.192 y logró aumentar sus exportaciones en un 61% el 2012, y la Viña Misiones de Rengo que inició sus exportaciones a Guatemala en el año 2009 con un monto de US\$ 17.715,

incrementando sus envíos a dicho mercado en un 132%, al año 2012. Todas estas viñas participan además en la referida Fiesta de la Vendimia.

## CAPÍTULO 6

### Desafíos

Como se vio en los capítulos anteriores, la relación comercial entre Chile y Guatemala tiene dos vertientes: el TLC con Centroamérica y el Protocolo Bilateral. Por ello, también los compromisos y desafío se enmarcan en estos dos ámbitos.

#### A nivel del TLC con Centroamérica

En el marco de la última Comisión de Libre Comercio, celebrada en septiembre de 2011 en San José, Costa Rica, las Partes acordaron trabajar en diversos temas, particularmente:

- **Trasposición de Reglas de Origen Específicas (ROE):** se acordó efectuar la transposición de las ROE, tanto con Centroamérica como bilateralmente, a la 5ta enmienda del Sistema Armonizado (SA 2012), lo que facilita el comercio entre las Partes, minimizando posibles problemas de interpretación. Para ello, se consensuó explorar la posibilidad de contar con la asistencia técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para elaborar un proyecto de transposición a esta Enmienda. El BID, mostró disposición en apoyar a Centroamérica en esta tarea y se está en la etapa de intercambio de información para iniciarlo, esperando que se concluya durante el segundo semestre de este año.
- **Certificación Electrónica:** Chile envió una propuesta técnica y un cronograma de trabajo para desarrollar la certificación electrónica. Sin embargo, aun cuando Guatemala señaló que estaba en condiciones de comenzar a trabajar en este proyecto, a la fecha no se han logrado avances en la materia. Cabe señalar que modernizar la certificación, si bien trae consigo una inversión inicial, genera también a mediano plazo beneficios por la facilitación del comercio y el abaratamiento de los costos.
- **Modernizar y actualizar el Capítulo de Compras Públicas:** en noviembre de 2011, el Comité de Contratación Pública del TLC identificó aquellas disciplinas del Capítulo que podían ser modernizadas. Estas fueron la ampliación de la cobertura establecida en la lista de entidades; mejorar la transparencia; profundizar las tareas de Cooperación y; facilitar la participación de las Pymes en las contrataciones públicas. El lograr avances en este capítulo es relevante ya que son las Pymes las que más posibilidades tienen de acceder a este mercado, sobre

todo entre los países involucrados en este TLC ya que no se demandan grandes volúmenes y el idioma común facilita el comercio.

- **Registro de marcas y el registro de productos alimenticios procesados:** la demora en el registro de marcas y el registro de productos alimenticios procesados en los Ministerios de Salud, se ha presentado como un problema transversal a los países de Centroamérica. El tema lo ha planteado Chile a las respectivas autoridades, pero no se ha avanzado con la rapidez necesaria.

#### A nivel del Protocolo Bilateral

Se presentan también desafíos tendientes a mejorar el acuerdo comercial.

- **Profundización del programa de liberalización:** este es un punto en el cual Chile ha insistido con todos los países de la región, sobre todo en la demanda de eliminación de los productos que quedaron en la lista de excepciones en el momento de la negociación bilateral. Cuando se presentó este punto a las autoridades de Guatemala indicaron que su sector privado era reacio a modificar la lista. Sin embargo, ya a tres años de la entrada en vigencia del Protocolo, es un momento de volver a explorar esta posibilidad<sup>8</sup>.
- **Difusión:** es posible que por la reciente entrada en vigencia del Protocolo, en agosto del 2010, exista un desconocimiento por parte de los actores de las ventajas negociadas. Un ejemplo es el bajo grado de utilización de los contingentes arancelarios otorgados, información que ha sido confirmada por los respectivos importadores.

Este desconocimiento constituye una oportunidad para mejorar la difusión del acuerdo, no solamente en dar a conocer los beneficios del TLC a las empresas, sino también la disponibilidad de información actualizada en cuanto a las cuotas (contingentes), normativa sanitaria, nuevos requisitos o documentación y otros.

<sup>8</sup> Están excluidos algunos tipos de animales vivos, carnes, pescados, productos lácteos, legumbres y hortalizas y frutas, cereales y harinas, grasas y aceites de origen animal y vegetal, y carnes preparadas; los azúcares y artículos de confitería; algunos tipos de chocolates y otros productos alimenticios que contengan cacao, preparaciones de legumbres y hortalizas, jugos de fruta, salsas y sopas, y otros productos alimenticios; la cerveza y otras bebidas alcohólicas; algunos desechos de industrias alimentarias y piensos, medicamentos para uso veterinario, productos farmacéuticos, abonos, cosméticos, productos químicos y plásticos; los neumáticos; algunos tipos de cuero; los artículos de prendería y trapos de material textil; algunos tipos de recipientes de vidrio para envasado y piezas de hierro o acero; la mayor parte de los vehículos y sus partes; y los artículos de coleccionismo de interés botánico o histórico.

También hay 13 líneas arancelarias con cupos que comprenden algunos productos lácteos, dulce de azúcar y tomates preparados o envasados.

Esto es válido tanto aquí, con los exportadores, como en el mercado de destino, con los importadores.

- Temas sanitarios y fitosanitarios: a pesar de que en el mercado local existe una demanda real de los productos alimentarios, sobretodo de origen pecuario y piscícola que exporta Chile, la entrada de algunos de ellos se ha visto entrabada debido al impacto en tiempo y costos que genera a las empresas la obtención de certificaciones de sus plantas productoras en origen. Estas dificultades, han desincentivado a los exportadores y, con el tiempo, se ha ido convirtiendo en una barrera paraarancelaria<sup>9</sup>.

Existen dos organismos distintos que se encargan de las autorizaciones de ingreso en Guatemala. Para importar productos alimenticios de origen animal/vegetal/del mar, “no procesados”, se debe solicitar un permiso ante el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) de Guatemala. Por otro lado, para importar productos alimenticios procesados, se debe solicitar un permiso al Departamento de Regulación y Control de Alimentos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), que es la entidad encargada de extender el registro sanitario. Por lo tanto, previo a realizar cualquier importación, las autoridades competentes realizan un análisis de riesgo de acuerdo al estatus sanitario del país de origen, y en base a la ficha técnica del producto y al proceso al cual fueron sometidos los productos. De acuerdo a estos criterios, determinan los requisitos que deben cumplir, según sea el caso. Por ejemplo, si se hace necesario realizar la visita de inspección y habilitación a las plantas de proceso en origen, o, los criterios que debe cumplir el Análisis de Inocuidad del producto.

Este mecanismo es largo, engorroso y burocrático. Por ello, es un importante desafío buscar un mecanismo para el reconocimiento de las autoridades sanitarias chilenas –SAG y SERNAPESCA-, y con esto, facilitar el procedimiento de internación de los productos<sup>10</sup>. Esto significa que Guatemala reconozca la idoneidad de los servicios chilenos y los autorice a ser ellos quienes determinen qué productos están en condiciones de ser exportados.

Chile ha puesto este tema de manera constante en la agenda bilateral, tanto con el sector público como con el sector privado y en febrero del 2013, la representante de ProChile en Guatemala participó en una reunión del Comité Técnico Nacional de

---

<sup>9</sup> Productos chilenos que están en la lista de pendientes de ingreso: lirios; aves y cerdos, habilitación de plantas de productos lácteos.

<sup>10</sup> El Ministerio de Agricultura, a través del Viceministerio de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones, el cual se divide en 3 direcciones: Dirección de Sanidad Animal, Dirección de Sanidad Vegetal y Dirección de Inocuidad, son los encargados de determinar los requisitos y certificaciones, incluyendo a este último análisis de inocuidad extendido por laboratorio reconocido por la autoridad competente.

Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, a fin de sensibilizar y buscar un mecanismo que facilite las importaciones<sup>11</sup>.

---

<sup>11</sup> Este Comité está integrado por representantes de los sectores público y privado: 4 Cámaras (Cámara del Agro, Cámara de Industria, Cámara de Comercio y Asociación de Exportadores) y 3 Ministerios (Ministerio de Salud, Ministerio de Agricultura y Ministerio de Economía).